

4 MAY. 19



99 241

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "FUNDA PERFECCIO

NADA PARA BOTELLAS Y GARRAFAS"
.....
.....

a favor de

Don JOSE MARI MARTINEZ, Don EMILIO POVEDA PEREZ y
Don JESUS MANZANO AGUILAR, de nacionalidad espa-
ñola

domiciliado en Bailen, 60; Moratín, 9 y Puerto Rico
46, respectivamente VALENCIA.
.....

99241

= 4 MA



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el - 30 de abril de 1.930.

10

Por supuesto, las fundas de cualquier género para protección de recipientes en general, son sobradamente conocidas, Empero, los aludidos elementos de protección presentan la característica común de constituirse mediante un cuerpo esencialmente enterizo que recubre al recipiente al que se aplica hasta un sector del mismo próximo a su embocadura. Una funda de semejantes características y, en particular, una funda para garrafas que, como es sabido se elabora a partir de un entrelazado de cañas o láminas de regular consistencia, es prácticamente inoperante para disponer sobre su superficie una etiqueta o distintivo. En efecto, además de que la mencionada etiqueta adquiere la sinuosidad propia del tejido que integra la funda, dificultando la lectura de aquella, ofrece simultáneamente grandes posibilidades de rotura.

15

20

25

30

La aplicación de un distintivo o etiqueta a una funda elaborada esencialmente a partir de materias plásticas viene a resultar si bien factible, acaso antiestética. Y ello es así porque, ofreciendo las mismas posibilidades de rotura que el distintivo aplicado a una funda de garrafa, no constituye, además, un todo armónico con el cuerpo de funda propiamente dicha, en detrimento de la presentación característica del recipiente.



99241

35 Como el enunciado indica la solicitud que nos ocupa viene a referirse a una funda perfeccionada para garrafas. Tiene por finalidad hacer cómoda y fácil la incorporación de etiquetas al propio cuerpo del recipiente, mediante una organización estructural sencilla y económica.

40 Y al efecto constituye una verdadera novedad que la funda en cuestión venga a caracterizarse porque se constituye mediante un cuerpo de funda que presentará practicado en un sector de su extensión un calado por medio del cual será visible el cuerpo del recipiente. Dicho calado, se destinará, específicamente, a incorporar a su través al propio cuerpo del recipiente un distintivo cualquiera que viene a quedar inscrito en aquel calado siendo visible desde el exterior.

45 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, la necesaria lámina de dibujos. Ilustra la presente memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

50 La figura única representada nos ofrece una vista en alzado de un recipiente provisto de la funda perfeccionada. Como puede observarse el cuerpo -1- de funda presenta practicado un calado de referencia -2- a través del cual es visible el cuerpo del recipiente. El repetido calado -2- viene sustancialmente destinado a incorporar a su través al propio cuerpo de recipiente un distintivo cualquiera, tal una etiqueta que quedará inscrito en el repetido calado -2- siendo visible además desde el exterior. Desde luego, en el supuesto de que se adapte un distintivo colgante solo una parte del mismo, tal la parte de fijación al cuerpo del re-

55

60



09241

65 recipiente quedará inscrita en el calado que caracteriza a la funda descrita.

70 En último análisis, la realización industrial del modelo objeto de la presente solicitud ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto la adaptación del calado característico, de sencilla elaboración, permite, fácilmente incorporar distintivos al cuerpo de un recipiente con grandes posibilidades de visibilidad y permanencia; cualidades en síntesis, que confieren a la funda perfeccionada en cuestión una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que incorpora a la función a que se destina.

75 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

80 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.-FUNDA PERFECCIONADA PARA BOTTELLAS Y GARRAFAS, caracterizada esencialmente por el hecho de constituirse mediante un cuerpo de funda que presenta practicado en un sector de su extensión un calado por medio del cual es visible el cuerpo del recipiente, con la particularidad de que dicho calado se destina, específicamente, a incorporar a su través al propio cuerpo del recipiente un distintivo cualquiera que viene a quedar inscrito en aquel calado siendo visible desde el exterior.

90 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita.

- 4 MA



99241

"FUNDA PERFECCIONADA PARA BOTELLAS Y GARRAFAS" ..

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

95

Madrid, 4 de mayo de 1.963

ALFONSO UNGRIA

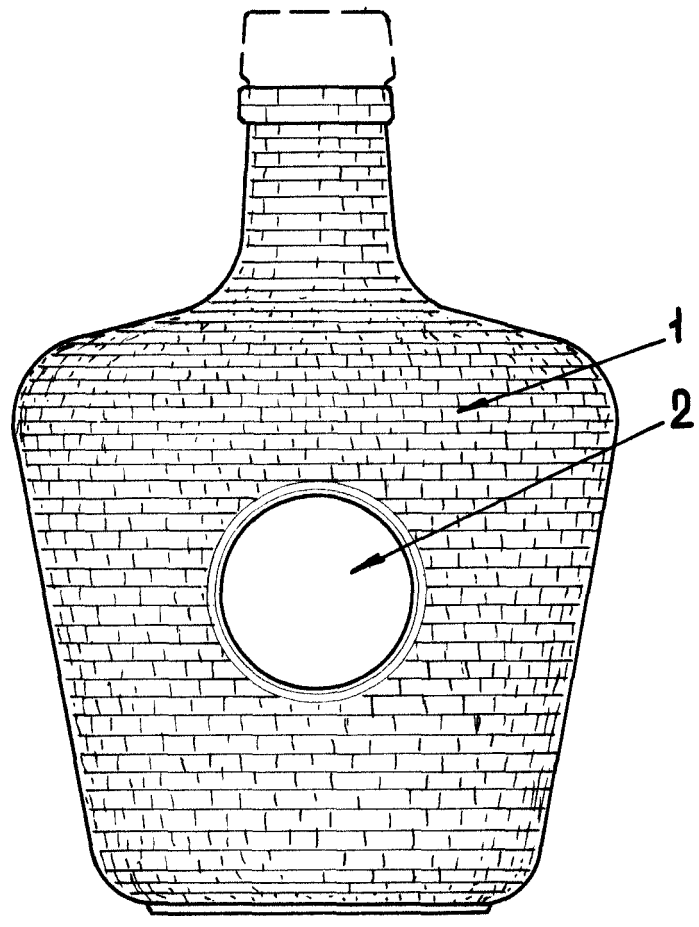
P.P.

100

D. JOSE MARI MARTINEZ,
D. EMILIO POVEDA PEREZ y
D. JESUS MANZANO AGUILAR

hoja única

99241



ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de Mayo de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

A handwritten signature or set of initials, possibly "A. Ungria", written in ink below the printed name.